

## Propósito

brindar apoyo técnico en la preparación, prueba y operación de los equipos de audio, video e iluminación ambiente y artística digitales así como del proyector de estrellas óptico mecánico del planetario de bogotá siguiendo los protocolos técnicos.

## Funciones

1. Realizar las pruebas a las películas digitales, para garantizar su proyección conforme a la programación establecida por la dependencia.
2. Realizar el compilado, manejo, verificación y control de los archivos digitales necesarios para cumplir con la programación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
3. Realizar la preparación, prueba y operación del Proyector de Estrellas Óptico Mecánico para garantizar la presentación de shows de acuerdo con la programación establecida.
4. Efectuar la limpieza y mantenimiento especializado del Proyector de Estrellas Óptico Mecánico de acuerdo con las condiciones técnicas.
5. Organizar, controlar y verificar el buen uso de los materiales filmicos de rotación del Planetario Distrital conforme al procedimiento establecido.
6. Brindar apoyo técnico durante el proceso de creación de nuevos espectáculos utilizando el Proyector de Estrellas Óptico Mecánico según las necesidades de servicio del Planetario Distrital.
7. Apoyar en la elaboración y control de inventarios del material audiovisual, así como de piezas, partes y repuestos de los equipos ubicados en el Domo del Planetario de Bogotá siguiendo el protocolo.
8. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia del Planetario Distrital desarrollando los procedimientos e instrucciones definidas.
9. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

## Requisitos

- **Estudio:** Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.
- **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia relacionada.
- **Alternativa de estudio:** Se aplicará las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto 785 del 17 de marzo de 2005.
- **Alternativa de experiencia:** Se aplicará las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto 785 del 17 de marzo de 2005.

## Requisitos

- **Estudio:** Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.
- **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia relacionada.
- **Alternativa de estudio:** Se aplicará las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto 785 del 17 de marzo de 2005.
- **Alternativa de experiencia:** Se aplicará las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto 785 del 17 de marzo de 2005.







2

# FORMACIÓN

## Listado de estudios

 Crear formación

### Listado de certificados de formación

Institución	Programa	Nivel	Graduado	Fecha terminación	Consultar documento	Editar	Eliminar
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP	ADMINISTRACION PUBLICA	Profesional	NO				
Instituto colombiano para la evaluación de la educación (Icfes)	bachiller academico	Bachillerato	SÍ	2015-06-05			

1 - 2 de 2 resultados

<< < 1 > >>

3

Listado de certificados de formación

Institución	Programa	Nivel	Graduado	Fecha terminación	Consultar documento	Editar	Eliminar
ESQUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP	ADMINISTRACION PUBLICA	Profesional	NO				
Instituto colombiano para la evaluación de la educación (Icfes)	bachiller academico	Bachillerato	SÍ	2015-06-05			

1 - 2 de 2 resultados

<< < 1 > >>

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA


HACE CONSTAR

Que, conforme a la información suministrada por el Grupo de Registro y Control Académico, el estudiante JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ MARTINEZ identificado con c.c. No 1019125965 con situación académica activo ingreso en el periodo 2016-2, al programa de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - DIURNO -, que ofrece La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - NIT. 899999054-7. Curso y aprobó 77 créditos académicos que lo ubican en cuarto (IV) semestre al periodo 2018-2, correspondiente al plan de estudios con una intensidad horaria de 28 horas semanales para el periodo 2019-1.

En el periodo 2019-01 se encuentra cursando 15 créditos académicos

Que el Programa de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - DIURNO -, código SNIES 51868 tiene una duración de diez (10) semestres - 180 créditos

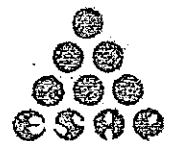
La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. al 1 día del mes de marzo de 2019.

  
BETTY CONSTANZA LIZARAZO ARAQUE

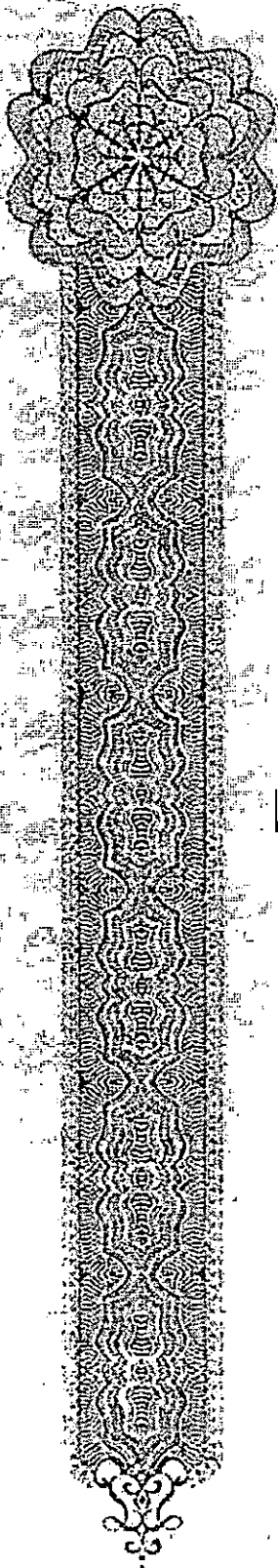
Vigilada MinEduación

Vo. Bo. Luz Marina Mendez Hidalgo Coordinadora registro y control académico  
Elaboró: Johanna Rodriguez  
Revisó: Rosa Piedad Viracocha Profesional Especializado Secretaria General

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205  
Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



Escuela Superior de  
Administración Pública



Libertad y Orden  
Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



Instituto Colombiano para la  
Evaluación de la Educación

Teniendo en cuenta que

**Jose Alejandro Rodriguez Martinez**

Identificado con CC 1019125965 número de Registro SNP  
VG201511517960 presentó y aprobó el Examen de Validación del  
Bachillerato Académico, realizado el 22 de marzo de 2015 de acuerdo  
con lo establecido en el Decreto 299 de febrero de 2009

Le confiere el Título de

**Bachiller Académico**

Dado el 30 de mayo de 2015

Bogotá D.C.

Nota: El presente diploma tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido  
puede ser verificado a través de la página [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co) (Atención al Ciudadano)

DIRECTORA ICFES



Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Convocatoria null de 2017

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

Fecha de inscripción: Tue, 21 May 2019 15:56:09

Jose Alejandro Rodriguez Martinez

Documento	Cédula de Ciudadanía	Nº 1019125965
Nº de inscripción	218099452	
Teléfonos	3023096630	
Correo electrónico	jarmrock@gmail.com	
Discapacidades		

Datos del empleo

Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES		
Código	314	Nº de empleo	47576
Denominación	333	Técnico Operativo	
Nivel jerárquico	Técnico	Grado	

DOCUMENTOS

Formación

Profesional	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP
Bachillerato	instituto colombiano para la evaluación de la educación (Icfes)

Lugar donde presentará las pruebas:

Competencias Basicas Y Funcionales	Bogota D.C - Bogotá, D.C
------------------------------------	--------------------------

Bogota 30 de octubre de 2019

Señor  
Juez de (reparto)

Referencia: accion de tutela

accionante: Jose Alejandro Rodriguez Martinez

accionada: Comisión Nacional del Servicio Civil

Jose Alejandro Rodriguez Martinez mayor de edad identificada como aparece al pie de mi firma domiciliada en la ciudad de Bogota en ejercicio del artículo 86 de la Constitución Política, y de conformidad con los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000, interpongo ante su despacho la presente Acción de Tutela, con el fin de que se me protejan mis derechos fundamentales de Petición por la entidad Comisión Nacional del servicio Civil, para fundamentar esta Acción Constitucional me permito relacionar los siguientes:

### Hechos

Entre el pasado mes de mayo a participar en la convocatoria 806 a 825 el distrito capital para la entidad de idartes con el número opec 47576 para un cargo técnico operativo. me enteré hace muy poco que no fuiste admitido al concurso según la CNSC y la universidad evaluadora "universidad libre" porque no cumplía los requisitos mínimos los cuales eran tener un diploma de bachiller en cualquier modalidad y experiencia de 2 años, y explícitamente los requisitos del cargo dicen que se hará las aplicaciones de las equivalencias enmarcadas en el artículo 25 del decreto 785 de 2005. en donde yo tendría el cumplimiento de los requisitos dando la equivalencia entre experiencias y estudios profesionales.

recalcó que no se estableció comunicación con mi persona por ningún medio para informarme de la decisión tomada por lo que no hubo suficiente claridad de en donde se vería los avances de las etapas del proceso. Además que no se me evaluó con todos los criterios, y pese que yo subí a tiempo los documentos que demostraban que yo sí cumplía con los requisitos, tales como el diploma de bachiller académico y el certificado de estudios de dónde actualmente me encuentro haciendo mi carrera profesional y que demuestra que cumpla con la equivalencia de años de experiencia por años de estudio en carreras profesionales. Lo cual no se tuvo en cuenta de mi perfil para el cargo.

Por estas razones considero que se me están vulnerando mi derecho a acceder a las funciones públicas de mi país enmarcadas en el artículo 21 de la constitución, también se me vulnera el derecho al trabajo enmarcado en el artículo 23 de la misma ya que no se me da la posibilidad de participar por medio del mérito a un cargo público.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto le solicito señor juez que se tutelen mis derechos fundamentales invocados como vulnerados y se me permita participar para el cargo (47576) al cual yo aspiro.

Téngase como pruebas señor Juez las siguientes:

- 1:requisitos mínimos tomados de la página de la CNSC
- 2:captura de pantalla de los documentos montados a la plataforma
- 3:diploma de bachiller
- 4:certificado de estudios profesional
- 5:constancia de inscripción

Bajo la gravedad del juramento me permito manifestarle que por los mismos hechos y derechos no he presentado acción de tutela ante ningún otro despacho judicial.

**anexo los documentos anteriormente dichos:** requisitos mínimos tomados de la página de la CNSC, captura de pantalla de los documentos montados a la plataforma, diploma de bachiller, certificado de estudios profesional y constancia de inscripción

Se me puede notificar en  
CI144c No 141a-82 Remanso de Suba Bloque 6 casa 3  
telefono:3115134473  
correo:[jarmrock@gmail.com](mailto:jarmrock@gmail.com)

Del Señor juez

Atentamente;

  
Jose Alejandro Rodriguez Martinez

CC: 1019125965 de Bogotá





REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
JURISDICCIONALES  
PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

Fecha: 01/nov./2019

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

010

GRUPO

ACCIONES DE TUTELA CIRCUITO

22302

SECUENCIA: 22302

FECHA DE REPARTO: 01/11/2019 3:30:29p. m.

REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 10 CIVIL CTO BTA TUTELA

IDENTIFICACION:

NOMBRES:

APELLIDOS:

PARTE:

1019125965

JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ  
MARTINEZ

01

OBSERVACIONES:

REPARTOHHMM05

FUNCIONARIO DE REPARTO

icastelg

REPARTOHHMM05

ΦΥΑΣΤΕΛΥ

v. 2.0

ΜΦΤΣ

05 NOV 2019

RECIBIDO DE REPARTO

ALLEGAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PODER	( ) (FOLIO)
ENDOSOS EN PROCURACION	( ) ( )
ACCIÓN DE TUTELA	(X)
ACCION DE TUTELA CON MEDIDA PROVISIONAL	( )
CONSULTA INCIDENTE DE DESACATO	( )
OTRAS CONSULTAS	( )
ACCIÓN POPULAR	( )
EXHORTO	( )
DESPACHO COMISORIO	( )
QUEJA	( )
APELACION DE AUTO ( ) EFECTO:	( )
APELACION DE SENTENCIA ( ) EFECTO:	( )
IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA	( )
CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA	( )
IMPEDIMENTO	( )
HABEAS CORPUS	( )
CD'S ( )	( )

TITULOS EJECUTIVOS:

FACTURAS ( )

PAGARE ( )

ESCRITURA ( )

CONTRATO ( )

FACTURA ( )

ANEXOS: (X) ACCIÓN DE TUTELA.

CAMARA DE COMERCIO	( ) ( FOLIOS)
CERTIFICADO DE SUPERINTENDENCIA	( ) ( )
CERTIFICADO DE LA ALCALDIA O CATASTRAL	( ) ( FOLIOS )
LIQUIDACION UPAC CONVERSION EN	( )
PESOS y UVR	
CERTIFICADO DE TRADICION DE INMUEBLE	( ) ( FOLIOS)
ARANCEL JUDICIAL	( )
CERTIFICADO DE TRADICION DE VEHICULO	( ) ( FOLIOS )
PRENDA	( )
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	( )
AVALUO COMERCIAL	( ) ( )
DECLARACIÓN EXTRAPROCESO	( )
CROQUIS O PLANOS	( )
RECIBOS DE SERVICIOS: a. ACUEDUCTO ( ),	
b. LUZ ( ),	
c. TELEFONO ( ),	
d. GAS NATURAL ( )	

DEMANDA ORIGINAL	( )	cd
COPIA PARA EL TRASLADO	( )	cd
COPIA ARCHIVO JUZGADO	( )	cd
PRESENTACION PERSONAL	( ) ( )	

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY 05 DE NOVIEMBRE DE 2019.

JORGE ARMANDO DIAZ SOA  
SECRETARIO